



DM Quito, 13 de marzo del 2020

Señores Accionistas
Bellazucar S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal, Representante Legal de la Compañía “BELLAZUCAR S.A.”, me permito presentar a vuestra consideración el presente informe inherente al ejercicio económico del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y acorde al artículo Noveno, literales a y b de nuestros estatutos.

La primera medida que nos vimos obligados a tomar a inicios del 2019 fue el cierre de la sucursal de Tumbaco, después de 6 años de funcionamiento, dura decisión que fue discutida ampliamente durante el 2018 y conto con la aprobación de los socios, lo que nos generó como consecuencia el despido de las 2 únicas personas que laboran en la empresa. Esta situación nos incrementó el desfinanciamiento al dejar de percibir los ingresos del local a pesar de que se venían disminuyendo paulatinamente y haciéndonos imposible el mantener arriendos, sueldos y gastos operativos.

La mercadería de dicho local si bien es cierto que fue entregada como parte de las liquidaciones, sumados al préstamo bancario que mantenemos los hemos venido pagando durante este año sin aún poder cancelarlos en su totalidad. El déficit generado por esta acción nos ha venido arrastrando en no poder renovar mercadería, no podemos realizar importaciones por las altas salvaguardas existentes en nuestro sector y como arrastramos pagos a proveedores sumadas a las pocas ventas difícilmente nos dejaran salir sin una buena inyección de capital, ya sea esta por venta de acciones de la compañía o por inversión adicional para mantenernos a flote.

Agradezco a Uds. la confianza depositada en esta Gerencia.

Atentamente,

Ing. Edison Andrade V.
GERENTE GENERAL
BELLAZUCAR S.A.